

ALGUNOS INDIGENISMOS LÉXICOS EN EL ESPAÑOL DE GUATEMALA DEL SIGLO XVIII

NURIA POLO CANO
Universidad Nacional de Educación a Distancia

1. De todos es conocida la necesidad de una urgente ampliación de los estudios de tipo areal que, sin dejar de lado lo que tiene que ver con las variedades habladas en la Península, centre su atención también en aquellas que constituyen lo que se ha dado en llamar el español de América, dado que los estudios que se han realizado por el momento han tendido más a la descripción del español general americano o su clasificación en zonas dialectales.

Junto a esta creciente bibliografía¹, es importante también señalar la existencia de estudios centrados en determinadas zonas americanas, pero así como a la variedad del español hablado en México –gracias a los numerosos estudios de Lope Blanch (1953, 1983)- o al español de la zona rioplatense se ha prestado más atención, los análisis que tienen por objeto la zona de Centroamérica resultan prácticamente nulos. Con todo, incluso dentro de esta zona, se pueden establecer subdivisiones en cuanto al grado de conocimiento de sus variedades lingüísticas, y así la variedad hablada en Costa Rica se ha estudiado con más detenimiento² del que ha podido gozar la variedad de Guatemala.

Así pues, y en vista de lo señalado anteriormente, se puede mantener aún la conclusión a la que Lope Blanch llegaba en 1968: «el español de Guatemala es una de las modalidades peor conocidas hasta ahora, y no hay indicios de que esta situación

¹ Que se omitirá citar por las limitaciones de espacio, pero que se puede consultar por ejemplo en los cuadernos bibliográficos publicados por López Morales (1999).

² Sobre el español hablado en este país destacan los trabajos de Agüero (1962, 1964), así como Quesada Pacheco (1991, 1992), entre otros.

vaya a cambiar en un futuro próximo» (Lope Blanch 1968: 89), idea que repetía Ramírez Luengo en un trabajo reciente:

constituye un hecho bien conocido entre los estudiosos de la dialectología hispanoamericana la situación claramente insatisfactoria en que se encuentran, en el marco de estos estudios, las variedades del español hablado en Centroamérica, cuyas peculiaridades resultan hoy poco menos que desconocidas. (Ramírez Luengo 2002)

Si bien afortunadamente se cuenta en estos momentos con la recopilación de bibliografía de la colección *Cuadernos Bibliográficos* que, sobre el español de América, ha publicado la editorial Arco/Libros, lo cierto es que el número de trabajos aportados en el volumen sobre Centroamérica por López Morales (1999) es mucho menor que el que se descubre en otras regiones.

Siendo tal la situación desde el punto de vista sincrónico, diacrónicamente el estado de los estudios no es más alentador. Así lo indicaba Ramírez Luengo (2002): «esta escasez ya indicada en lo que a la sincronía se refiere, se convierte en inexistencia si se atiende a la diacronía de estas variedades dialectales». Por lo tanto y tal y como se acaba de señalar, el desconocimiento es mucho mayor desde un punto de vista histórico, a lo que sin duda hay que sumar el que existe sobre la lengua del siglo XVIII, que se ha visto generalmente abandonada por los estudiosos³. En este sentido, resulta absolutamente imprescindible llevar a cabo trabajos de estas características, que tengan como objetivo profundizar en el conocimiento de la evolución diacrónica del español hablado en lo que hoy constituye la República de Guatemala.

2. En relación con lo anterior, el presente trabajo pretende aportar un análisis que ayude a ampliar el conocimiento de las influencias indígenas en el español de Guatemala en el siglo XVIII, a fin de caracterizar de manera más precisa la variedad mencionada en la diatopía y diacronía indicadas⁴. Tal y como sugiere Agosthino de la Torre (1999: 39): «Prácticamente nada se ha escrito sobre los indigenismos en el siglo XVIII». A este respecto, no hay que olvidar que Zimmermann (1995: 28) indica que:

³ Tal como indican Agosthino de la Torre (1999: 11): «Hemos optado por el siglo XVIII ya que -en comparación con los siglos XVI y XVII- se le ha dedicado pocos estudios» y Ramírez Luengo y Rubio Heras (2003): «El siglo XVIII no ha constituido en ningún caso un campo de investigación preferente en la Filología Hispánica [...] son muy escasos los estudios que analizan la evolución diacrónica de la lengua».

⁴ Carencia de estudios que en parte sin duda se debe al mayor desconocimiento de las lenguas indígenas, que hace que resulte más difícil la aproximación al español de estas épocas, que presenta ciertos rasgos indígenas.

«Conceptos tomados originalmente de las lenguas amerindias juegan un papel cada vez menor en el transcurso de la historia cultural y los lexemas respectivos caen en desuso [...]. Por lo tanto, resulta importante escribir una historia de los préstamos lingüísticos». Ante esta idea se plantea el presente estudio.

A fin de realizar un aporte a esta «historia de los préstamos lingüísticos», y usando como fuente la *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores* que Fray Francisco Ximénez escribió a principios del siglo XVIII, se rastrearán los diferentes préstamos léxicos de las lenguas indígenas de la zona en el español de la Guatemala de la época⁵.

Si bien la obra se compone de siete volúmenes, en este caso sólo se ha llevado a cabo el estudio del primero de ellos, que se divide en dos partes:

- Primera parte: del capítulo I al XXXVI, donde narra las historias de los indios.
- Segunda parte: del capítulo XXXVII al XLII, que corresponde a la narración de las primeras etapas de la fundación de la ciudad.

El hecho de que la primera parte haga referencia de manera especial a la población indígena conlleva que el número de indigenismos sea mayor; a pesar de la no homogeneidad de las partes, el propio contenido de cada una de ellas parece determinar los resultados en cuanto a la aparición de indigenismos.

En cuanto a los términos analizados, sólo se ha llevado a cabo el estudio de aquéllos cuyo origen corresponde estrictamente a alguna lengua amerindia, por lo que se han desechado tanto términos originarios de otras lenguas -árabe, portugués- como los mismos americanismos resultantes de cambios semánticos en el fondo patrimonial de la lengua⁶, ya que por préstamos únicamente se ha atendido a la definición que aporta Roth (1995: 43): «por el término préstamo se entiende un proceso a nivel del significante». Del mismo modo, tampoco se tiene en cuenta en este trabajo la onomástica -por otro lado, bastante abundante-, que se dejará para futuras investigaciones⁷.

⁵ Según señala el editor en el prólogo (Sáenz de Santa María 1975: 24), se encarga a Fray Francisco Ximénez escribir la obra en fecha desconocida, si bien se supone que empezó en 1715; ya para 1720 estaba terminada, por ser el momento en que envía una copia de los dos primeros tomos a Córdoba. Tal año se tomará como referencia para la datación de los vocablos.

⁶ Se ha elegido el estudio del léxico siguiendo la afirmación de Lapesa (1985:556): «la contribución más importante y segura de las lenguas indígenas está en el léxico. Los españoles se encontraron ante aspectos desconocidos de la naturaleza, que les ofrecía plantas y animales extraños a Europa, y se pusieron en contacto con las costumbres indias, también nuevas para ellos».

⁷ Dada la escasa importancia que Lope Blanch concedía a este tipo de léxico en cuanto a su repercusión en el sistema lingüístico: «no tienen la misma trascendencia los préstamos en el vocabulario común que la existencia de topónimos aborígenes» (Lope Blanch 1986: 70).

En lo que a las etimologías se refiere, se ha tratado de buscar el origen fidedigno y la fecha más antigua de datación; en caso de no haber sido posible, se denomina a los préstamos como *indeterminados*. Por lo que a las definiciones atañe, se ha colocado el significado según los diccionarios y si no se ha registrado la definición, se presenta el término dentro de su contexto de aparición para dar así idea del significado.

3. Así pues, el número total de indigenismos que se ha recogido es 76, de los cuales solamente 6 aparecen en la segunda parte del libro; esto hace que el 92'10% de los préstamos se encuentren en la primera parte, es decir en la que describe la sociedad indígena, mientras que el 7'89% de los términos se encuentran en la segunda, cuyo tema no es ya tanto una descripción de la vida indígena, sino la conquista de Guatemala, por lo que el carácter del texto conlleva una situación no tan favorable para la aparición de términos propios de las lenguas amerindias.

Asimismo, el hecho de que sólo se hayan podido contabilizar un total de 76 préstamos cuyo origen es sin lugar a dudas amerindio -o al menos la morfología del término así puede indicarlo-, sobre un *corpus* de 150 páginas, hace pensar que la presencia de tales términos no resulta excesivamente alta; precisamente tal vez sea el carácter peninsular del informante lo que permite explicar el porqué de este escaso número de vocablos⁸.

Del mismo modo, es llamativo señalar que los indigenismos registrados en el estudio pertenecen en su mayoría a la categoría léxica sustantiva⁹ y, dentro de ésta, a la subdivisión sustantiva concreta. La explicación de esta distribución parece encontrarse en lo que Mejías indica acerca de que «las palabras concretas se pueden transferir en forma más fácil que las que se refieren a cosas abstractas» (1980: 23).

Por lo que se refiere a la clasificación semántica, Mejías (1980: 16) señala que:

Una vez en contacto con la nueva lengua indígena, no tuvieron [los colonizadores] otra alternativa que adoptar préstamos por mera necesidad. Fue la única salida semántica que tuvieron para poder llenar un vacío frente a una nueva fauna, flora, costumbres, otros tipos de administración pública, otros modos de vestir, otros alimentos, etc.

⁸ Del mismo modo, hay que considerar lo que Morínigo apuntaba ya en 1959: «debemos suponer lógicamente que las voces que aparecen en la lengua escrita no son sino una parte de los indigenismos que ocurrirían espontáneamente en la lengua hablada de los colonos» (1959: 10). Y por otro lado, también se debe tener en cuenta lo que sugiere Roth (1995: 41): «¿Los numerosos indigenismos léxicos que se reúnen pertenecen al vocabulario activo de todos los hablantes de la respectiva región? ¿Es posible comprobar una gradación sociolectal en lo concerniente a la adopción de elementos nativos?».

⁹ Hay que señalar como única excepción la aparición de un solo verbo: *achoncabar*.

Considerada y aceptada por los autores (Fontanella de Weinberg 1992; Ligorred 1992; Sánchez Méndez 2003) esta primera causa de incorporación de los nuevos términos, no es de extrañar que los préstamos aparecidos se incluyan en estos campos semánticos, ya que, al igual que en otros textos, el *corpus* analizado sigue llenando por medio de indigenismos el vacío de denominaciones presentando ante esta nueva realidad.

Para la división por campos semánticos se seguirá en este caso la propuesta de Mejías (1980: 22), que siguen autores como Fontanella de Weinberg (1992: 104), Agostinho de la Torre (1999: 495) y Sánchez Méndez (2003: 399). Así pues, los indigenismos registrados en el *corpus* se pueden clasificar de la siguiente manera:

1. Flora: *achiote, anonas, axí, cacao, canté, ceiba, chacnoh, chay, chichicaste, chile, chilmol, choreque, copal, ec, elote, jocote, maíz, nance, ocote, papa, pach, pataste, tabaco, tomate, tzitte, zacate, zaquitoc, zapote, zope.*

2. Fauna: *cantí, chitic, chocoy, guacamaya, mico, pahuí, pizote, tacuazín, tecolote, tzul, zopilote, zompopo.*

3. Agricultura: *cacahuatal, chinamital, luco, maizal, milpa, milpería, tizate, zacatal.*

4. Construcción: *amac, chutamuleo, jacal, tabanco, tinamit.*

5. Organización social, administrativa: *cacique, calpul, cambito, mancehual, nahual.*

6. Enseres, utensilios: *comal, jícara, matate, mecate, tenamaste.*

7. Prendas de vestir: *güipil, maxtel, tilma.*

8. Piedras y monedas: *chalchigüite, quetzal.*

9. Objetos de guerra: *macana.*

10. Clima, geografía: *huracán.*

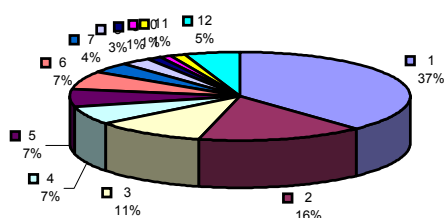
11. Bebidas: *chicha.*

12. Otros: *achoncabar, hule, motz, tequio.*

Así pues, y de acuerdo con los datos expuestos anteriormente, la clasificación semántica por orden cuantitativo -de campos más representados a aquéllos que ofrecen menos elementos- es la que se presenta a continuación:

Campo semántico	Número	Porcentaje
1. Flora	29	38'15 %
2. Fauna	12	15'78 %
3. Agricultura	8	10'52 %
4. Construcción	5	6'57 %
5. Organización social	5	6'57 %
6. Enseres	5	6'57 %
7. Prendas vestir	3	3'94 %
8. Piedras, monedas	2	2'63 %
9. Objetos de guerra	1	1'31 %
10. Clima, geografía	1	1'31 %
11. Bebidas	1	1'31 %
12. Otros	4	5'26 %
13. Total	76	100 %

CLASIFICACIÓN SEMÁNTICA



Según estos datos, los campos semánticos más representados son la flora, la fauna y la agricultura, seguidos a gran distancia de la construcción, organización social y los enseres y utensilios, mientras que las prendas de vestir, piedras, objetos de guerra o bebidas tienen una presencia puramente marginal.

En comparación con lo aportado por Mejías (1980: 22) en su clasificación, los campos semánticos en el *corpus* aquí analizado, donde más préstamos se recogen son el de la flora, la fauna y agricultura, mientras que este autor señala la flora, seguida de la organización social y finalmente la fauna como los predominantes. Sin embargo, pese a estas diferencias en cuanto al número, atendiendo no a un orden cuantitativo sino cualitativo, es de destacar que son campos semánticos comunes en ambas ocasiones¹⁰.

En conclusión, y tal y como sugieren todos los autores citados hasta el momento, la aparición de indigenismos que se puede constatar en la lengua de esta época se debe a causas de tipo pragmático, desencadenadas por la necesidad de acomodación de los

¹⁰ Los campos semánticos que presenta Mejías (1980: 22) en su clasificación son los siguientes: minería, prendas de vestir, adornos personales, alimentos, bebidas, narcóticos, enseres, utensilios, mobiliarios, agricultura, ganadería, construcción, materiales, religión, hechicería, pesas y medidas, sustancias, resinas, clima, geografía, comercio, náutica, instrumentos musicales, objetos de guerra, enfermedades.

hablantes a una nueva realidad, por lo que, evidentemente, los préstamos se referirán a las características específicas de esas sociedades nuevas para los hablantes de español¹¹.

Así pues, y tal y como se muestra en el estudio, los términos indígenas se refieren preferentemente a realidades propias del campo en oposición a la ciudad, por lo que se mantiene en el léxico la dicotomía que Ramírez Luengo (2002) indica para la Guatemala de la época: oposición *ciudad / campo* como oposición lingüística *español / otras lenguas*, que en el nivel lingüístico que se está tratando relaciona la realidad rural con idioma indígena y, por lo tanto, con el préstamo léxico de tal origen.

Este fenómeno, cuyo estudio se ha llevado a cabo en estas páginas centrado en el español del siglo XVIII, no es algo propio de esta época, sino que se puede retrotraer hasta los primeros contactos entre el español y las lenguas propias de América: la primera experimenta, pues, una introducción de nuevos términos durante los siglos XVI y XVII que se puede documentar igualmente en el XVIII. No es, por tanto, una tendencia novedosa, sino más bien una continuidad de la que se descubre en siglos anteriores¹².

En lo que se refiere al origen etimológico de las voces, éstas se pueden clasificar de la siguiente manera atendiendo a las agrupaciones de familias de lenguas amerindias realizadas por Tovar (1984):

1. Náhuatl: *achiote, cacahuatal, cacao, chalchigüite, chichicaste, chile, chilmol, chinamital, comal, copal, elote, güipil, hule, jacal, jícara, jocote, macehual, matate, mecate, milpa, milpería, nahual, nance, ocote, pataste, pizote, quetzal, tacuazín, tecolote, tenamaste, tequio, tilma, tizate, tomate, zacate, zacatal, zapote, zopilote.*

2. Arahuaco-taíno: *axí, cacique, ceiba, guacamaya, huracán, macana, maíz, maizal.*

3. Maya: Cakchiquel: *canté, cantí, chay o zaquitoc, ec, motz, tinamit.*

4. Caribe-cumanagoto: *anonas, mico*

5. Otros: cuna: *chicha*; quichua: *papa*; chibcha: *tzitte.*

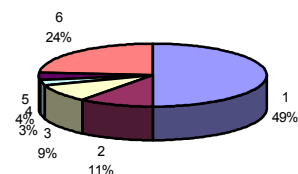
6. Indeterminados: *achoncabar, amac, calpul, cambito, chacnoh, chitic, chocoy, choreque, chutamuleo, luco, maxtel, pach, pahuí, tabanco, tzul, zope, zompopo.*

¹¹ A este respecto Zimmermann (1995: 20) hace hincapié en que este léxico de América que para los estudiosos resulta específico para el hablante cotidiano americano, que no distingue entre vocabulario común y especializado, no sería tal, porque para cada hablante su lengua es aquella cuyas variedades idiolectales habla él mismo.

¹² Tal y como indica Agostinho de la Torre (1999: 14), el carácter abierto, innovador, creador y dinámico del léxico americano es atribuible no sólo a los siglos XVI y XVII, sino también al XVIII.

Origen	Número	Porcentaje
1. Náhuatl	38	50 %
2. Arahua-co-taíno	8	10'52 %
3. Maya: cakchiquel	7	9'21 %
4. Caribe-cumanagoto	2	2'63 %
5. Otros	3	3'94 %
6. Indeterminados	18	23'68 %
7. Total	76	100%

ORIGEN DE LOS PRÉSTAMOS



No es de extrañar que precisamente estas lenguas y no otras hayan introducido términos en el español de Guatemala, hecho que explica Mejías (1980: 11) debido a la extensión geográfica de las lenguas: en primer lugar, el náhuatl cuya influencia lingüística en la época llegaba hasta Costa Rica; el maya-quiché que se hablaba en Yucatán, Guatemala, Honduras y El Salvador¹³; el taíno que se hablaba en las islas de Santo Domingo, Puerto Rico y Cuba; el caribe que se hablaba en las Antillas; el cumanagoto, dialecto caribe de Venezuela; y, finalmente, las lenguas chibcha y cuna que se hablaban en gran parte de Colombia y norte de Ecuador, llegando su influencia incluso hasta Honduras. Por tanto, debido a esta proximidad geográfica resulta lógico que los términos que pasan al español provengan de estas lenguas y no de otras más lejanas, y de las cuales resultaría llamativo encontrar influencias en esta determinada zona.

Según señala Sánchez Méndez (2003: 392), no todas las lenguas con las que se topó el español están igualmente representadas en la cesión de sus préstamos, tal y como muestran los porcentajes obtenidos; obviamente, son las primeras lenguas con las que el español entra en contacto las que más préstamos le dan, seguidas de las consideradas lenguas generales y de evangelización, porque serán aquéllas con las que el contacto perdure¹⁴.

Así pues, en primer lugar, se observa la presencia de préstamos procedentes del taíno o del arahuaco, que son lenguas relativamente lejanas respecto a la zona estudiada, pero que han entrado en la historia del español de América en la primera época de contacto de lenguas y, por esa razón, se han convertido en términos generales en todo el español de América; esta idea la mantienen autores como Mejías (1980), Lapesa (1985: 557) o Quesada Pacheco (2000: 132):

¹³ A este respecto, hay que añadir la subdivisión de las lenguas mayas que señala Ligorred (1992: 156): «huasteco, maya yucateco, chol, kanjobal, man, quiché y una variedad dentro de ésta sería el cakchiquel».

¹⁴ Resulta evidente afirmar que para que haya una cesión de términos, tiene que darse un paso previo de contacto de lenguas, ya sea bilingüismo, diglosia o cualquier otra forma de contacto.

Cuando los españoles dejaron las islas y pasaron a la América continental, llevaban incorporado en su español un buen número de voces tomadas de las lenguas antillanas como el caribe y el taíno, y las impusieron a medida que iban reconociendo los mismos productos en otras tierras.

Por ello, según los gráficos que resultan del presente trabajo, se puede apreciar que tan sólo un 12% de préstamos proceden del taíno o caribe, tales como *maíz* o *huracán*, términos que incluso han pasado las fronteras del propio continente americano. Se trata, por tanto, de un porcentaje muy inferior al de otras lenguas, pero indican que los términos que tomó el español en ese primer momento de la conquista perduran en el siglo XVII, llegando hasta el XVIII, y algunos de ellos se mantienen incluso en la actualidad.

Tras este primer contacto, los españoles llegan a tierra firme, donde pronto descubren la gran cantidad de lenguas que existen y la imposibilidad de comunicación con la población autóctona, dada la dificultad que supone aprenderlas. Así, usan como vehículo de conquista y colonización una serie de ellas, consideradas lenguas francas, por su mayor conocimiento entre las comunidades indígenas, tal y como explica Sánchez Méndez (2003: 198):

Las principales lenguas indígenas que los castellanos encontraron supusieron un magnífico instrumento con el que conjurar la diversidad lingüística de los dominados (lenguas francas) y clave para que el religioso pudiese penetrar en el mundo del indígena (lenguas generales).

De este modo, los españoles aprovechan la situación de estas lenguas francas, impuestas por los propios indígenas a pueblos sometidos que antes hablaban otras (Lapesa 1985: 540-541); así, las lenguas francas se convertían en lenguas para poder evangelizar, de modo que los religiosos las usaban para transmitir el evangelio a los diferentes pueblos y que éste no les resultara tan ajeno. Estas lenguas de evangelización son denominadas por los autores *lenguas generales*¹⁵, una de las cuales en esta época -y en el área geográfica estudiada- es el náhuatl (Ligorred 1992: 126; Frago 2001: 43; Ramírez Luengo 2002)¹⁶. Y, así como los préstamos de las lenguas del Caribe o las

¹⁵ Tal y como define el concepto Sánchez Méndez (2003: 393), las *lenguas generales* fueron las lenguas indígenas utilizadas por los misioneros como lenguas de evangelización. Una de estas lenguas fue el náhuatl, lengua del imperio mexicano, que impuso mucho de su vocabulario en el territorio del antiguo imperio y de Centroamérica.

¹⁶ Frago explica el ascenso del náhuatl a lengua general por diversas razones: «El nahua no tardó en ser considerado lengua general por la Iglesia y la Corona, debido a que también era hablado o entendido por

Antillas traspasan sus propias fronteras, el náhuatl en esta época, en palabras de Mejías (1980: 30), «se limita casi exclusivamente a la zona comprendida entre México y Guatemala».

Según estos datos, es destacable que no siendo el náhuatl una lengua mayoritaria en la época -ni en extensión, ni en el número de hablantes- sea de ella precisamente de donde más préstamos ha recibido el español de la Guatemala de esta época: el 50% de los vocablos recogidos, como por ejemplo *milpa*, *tecolote* o *zapote*. Para explicar este porcentaje se ha aludido ya al concepto de *lengua general*, dado que los españoles sólo aprendían tales lenguas, y no el resto, por lo que no se puede dar interferencia con las otras lenguas más minoritarias cuando no ha habido un contacto previo que permita el trasvase de términos.

La tercera lengua en número de préstamos, de acuerdo con los datos del *corpus*, es el maya. Así como el náhuatl, a pesar de su menor número de hablantes, presenta un alto grado de prestigio y esto hace que se den mayores influencias, el maya es una lengua utilizada por un número mayor de hablantes en la zona¹⁷ y, sin embargo, frente al 50% de los préstamos de origen náhuatl, sólo aporta un 9% de términos de acuerdo con los datos extraídos del *corpus*¹⁸. Estos porcentajes se explican, en primer lugar, por el hecho de que el náhuatl sea una lengua general y, por tanto, se dé un contacto mayor con el español; y, en segundo lugar, por otras causas como las que Ligorred apunta: «El náhuatl, por su parte, recibió préstamos de algunas lenguas, entre ellas, las de la familia maya» (1992: 126): esto es, a menudo el contacto no se da entre el español y el maya, sino entre el náhuatl y esta última lengua, por eso no es de extrañar el menor porcentaje de préstamos registrados en este contacto español-maya¹⁹.

Sin embargo, resulta llamativo que, dentro de la gran variedad de lenguas de origen maya, los préstamos sólo se circunscriban al ámbito cakchiquel –préstamos tales como *canté* o *ec-*, fenómeno que se puede relacionar con el hecho de que ésta sea también lengua general (Ramírez Luengo 2002), mientras que las demás sólo se usan en «comunicación intergrupala»; por lo tanto, este hecho puede explicar que dentro del

gentes de muy diversas naturalezas etnolingüísticas, por haberse difundido más allá de su dominio originario merced a la acción administrativa y militar, así como por el ejercicio del comercio» (2001: 43).

¹⁷ Para los datos concretos de números de hablantes de lenguas indígenas en la Guatemala de la época, véanse los datos que aporta Ramírez Luengo (2002).

¹⁸ Los porcentajes corroboran los datos expuestos por Lipski (1994: 282): «las lenguas mayas no han hecho aportaciones al español de Guatemala en proporción a su número, pero algunos elementos léxicos de origen indígena son de uso habitual».

¹⁹ Ante este hecho se advierte la necesidad de estudios que establezcan, dentro del náhuatl, los préstamos propios del maya.

grupo maya sólo aparezcan términos provenientes del cakchiquel, ya que las otras lenguas tuvieron mucha menor repercusión, dado su más limitado uso por parte de los españoles²⁰.

En definitiva, se puede señalar que, por lo que respecta al análisis del origen de los préstamos, se corroboran las conclusiones a las que Ramírez Luengo (2002) llega en su trabajo en cuanto a la situación de las lenguas indígenas habladas en la Guatemala del siglo XVIII: «tres lenguas mayoritarias -español, náhuatl y cakchiquel- y diecisiete minoritarias de diferente importancia -desde el quiché, [...] a otras como el uspanteco o el aguacateco»; datos que efectivamente se han visto confirmados en el nivel léxico con el presente estudio donde, en primer lugar, el mayor aporte es de la lengua náhuatl, seguido del taíno y del maya-cakchiquel debido a las razones anteriormente aducidas.

Por otro lado, y tal y como se ha señalado al principio del trabajo, si se toma como referencia el año 1720 para datar estos préstamos²¹, sólo en dos ocasiones se puede adelantar las cronologías apuntadas por Corominas:

- *Zacatal*, que se fecha en 1770, aunque la palabra primitiva *zacate* ya está registrada para 1575.

- *Zopilote*, que se sitúa, a su vez, entre 1765 y 1783.

Aunque para estos dos términos las conclusiones son claras, hay una gran cantidad de préstamos que, o bien aparecen recogidos en los diccionarios sin datación alguna, o bien pertenecen al grupo de palabras que no aparecen en los diccionarios consultados:

- Préstamos que no se han registrado en los diccionarios: *achoncabar*, *amac*, *cambito*, *chacnoh*, *chitic*, *chocoy*, *choreque*, *chutamuleo*, *luco*, *maxtel*, *pach*, *tzul*.

- Préstamos que se han registrado, pero no aparecían fechados: *achiote*, *anonas*, *canté*, *cantí*, *chalchigüite*, *chichicaste*, *chilmol*, *chinamital*, *chocoy*, *choreque*, *jocote*, *matate*, *motz*, *pahuí*, *pizote*, *quetzal*, *tecolote*, *tenamaste*, *tinamit*, *tizate*, *tomate*, *tzitte*, *zope*, *zompopo*.

A este respecto, el hecho de que tales términos ya estén recogidos en los diccionarios y repertorios indica que se tiene constancia de su existencia, si bien no se precisa la época de su primera aparición en español. Por otro lado, el hecho de que otros

²⁰ Mejías (1980: 13) apunta que en el siglo XVII la lengua náhuatl -entre otras- aumentará su aporte de términos al español, mientras que el maya es la única lengua que disminuye su aporte; estos datos tienen una continuidad en el siglo XVIII, tal y como se comprueba en el presente estudio.

²¹ Y en todo caso, la datación no puede ser posterior a 1728, porque es la fecha en la que muere el autor. Según esto, como fecha más tardía se tomaría 1728, por más que se prefiera el año de 1720, por las razones ya indicadas.

préstamos del *corpus* no se hayan encontrado en los diccionarios consultados no significa que no se hayan podido registrar con anterioridad. Con todo, y a la espera de estudios posteriores, estas aportaciones pueden considerarse primeras dataciones – 1720-, conclusión que en ningún caso posee más que cierta provisionalidad.

Finalmente, se añaden a la clasificación algunos términos de origen indeterminado o incierto, como *luco* o *maxtel*, que no se han registrado en los diccionarios, aunque por su morfología pueden considerarse pertenecientes a alguna lengua indígena.

Resulta interesante descubrir cómo estos términos son los que el autor explica -préstamos indígenas que aparecen definidos en contextos españoles-, frente a otros donde tal explicación no se da. A este respecto, se puede deducir que ofrece esa definición del préstamo porque resulta conocido en menor medida para los hispanohablantes, ya que tal y como señala Mejías (1980: 7) para esta época los indigenismos no se usaban como novedad, sino que formaban, más bien, parte del habla normal. De ahí se deduce que el autor define aquellos términos que no forman parte de la variedad lingüística estudiada o, en palabras de Mejías, del «habla normal»²². A modo de ejemplo:

- *Chacnoh*: «*chacnoh* o resina de pino» (p. 45).

- *Chutanuleo*: «En medio de la casa y el centro o punto de en medio y llamaré a aquel medio *chutamuleo*, tierra hecha de cama, y así fue llamada la mitad de la casa» (p. 36).

- *Maxtel*: «Si alguna mujer acusaba a algún hombre que la había forzado, no la creían si no traía testigos o alguna cosa de aquel hombre, [...] o las bragas que ellos llamaban *maxtel* [...]» (p. 106).

4. De todo lo dicho en las páginas anteriores se pueden extraer las siguientes conclusiones:

²² A este respecto, resulta interesante el intento de Morínigo de establecer el momento de integración de los préstamos a través de observar si los términos «aparecen sin connotaciones especiales que los señale como voces exóticas o ajenas al idioma común, ni menos con significaciones intencionadas, cosa que sería inexplicable si dichas voces no estuvieran ya totalmente incorporadas al español» (1959: 17). También son de interés las dificultades que del mismo modo Mejías observa acerca de la integración léxica de los préstamos: «la integración léxica de los indigenismos al español es quizás uno de los aspectos más difíciles de estudiar. ¿Cuándo llega a ser un vocablo miembro del nuevo sistema?» (1980: 17). También se debe tener en cuenta, a este respecto, las características del receptor del texto escrito por Fr. Francisco Ximénez, dado que el grado de familiaridad con los indigenismos será diferente en peninsulares y criollos, y tal factor ha de determinar, evidentemente, no sólo la explicación de algunos préstamos léxicos, sino incluso el uso mayor o menor de tales unidades.

a) Los préstamos indígenas son una característica importante en la diferenciación dialectal de Hispanoamérica que en este siglo se está consolidando.

b) El contenido del texto conlleva una situación favorable o no para la aparición de términos propios de las lenguas amerindias: así, 92% de los términos se registra en la primera parte donde se describe la realidad indígena; mientras que en la segunda, centrada en la conquista, el porcentaje se reduce a un 8%.

c) En su mayoría, estos términos pertenecen a la categoría léxica sustantiva, y dentro de ésta, a la subdivisión concreta.

d) Los campos semánticos donde más vocablos indígenas se recogen son la flora, la fauna y la agricultura, dado que los préstamos se refieren a las características específicas de esas sociedades nuevas para los hablantes de español; características que se enclavan precisamente en estas clases indicadas.

e) Las voces de origen náhuatl son mayoritarias en el *corpus* analizado, seguidas de las del taíno y del maya-cakchiquel.

f) Estas lenguas son las que han dejado términos en el español debido a varias causas: su uso en la zona estudiada, el contacto más antiguo en el español o el carácter de lengua general.

g) Frente a la no explicación de la mayoría de términos, el autor define otros, que se han de entender como novedosos o de empleo muy restringido en el español del siglo XVIII, de ahí la necesidad de una definición aclaratoria.

h) Respecto a las primeras dataciones en el español, sólo se ha podido anticipar claramente la de dos términos: *zacatal*, localizado en 1770 y *zopilote* que se registra entre 1765 y 1783.

Así pues, de todo lo dicho hasta ahora se puede deducir cómo el español experimenta una introducción de unidades léxicas tomadas de las lenguas amerindias durante los siglos XVI y XVII, que se puede documentar del mismo modo en la zona guatemalteca en el siglo XVIII.

Con todo, resulta indudable la necesidad de llevar a cabo más estudios a este respecto, lo que permitirá no sólo conocer la distribución diatópica –y, en la medida de lo posible, diastrática- de los préstamos indígenas en el español americano, sino también establecer la por hoy ignorada historia de la lengua española en Guatemala.

5. APÉNDICES Y TABLAS

Se presenta a continuación la lista de términos indígenas registrados en el texto, acompañados de su datación, origen y definición²³, así como el contexto de aparición junto con la página del libro donde fueron encontrados, en caso de no haber podido registrarlos en los diccionarios consultados²⁴.

- ACHIOTE: del náhuatl *achiotl*, en América ‘árbol cuyas semillas se usan de condimento’. LFF.
- ANONAS: del caribe *anón*, ‘árbol americano’. LFF, LIFF.
- AXÍ o AJÍ: 1493, del taíno de Santo Domingo, ‘pimiento’. DCECH, DRAE.
- CACAHUATAL: 1535, ‘cacahuete’, antes *cacahuete*, del náhuatl *thalcacáuatl*, ‘cacao de la tierra’. Raíz indígena más el sufijo español *-al*. DCECH.
- CACAO: 1535, del náhuatl *cacáua*. DCECH, PLIE.
- CACIQUE: 1492, del taíno de Santo Domingo, ‘reyezuelo indio’. DCECH.
- CALPUL: 1635, ‘jefe de la nobleza azteca’. PLIE, DEA.
- CANTÉ: del cakchiquel, ‘instrumento para cazar pájaros, red’. DCE, PPTZ.
- CANTÍ: del cakchiquel, ‘víbora’. DCE, PPTZ.
- CEIBA: 1535, origen incierto aunque parece del taíno de Santo Domingo, ‘árbol propio de los países ribereños del Caribe’. DCECH, LIFF, LFF.
- CHALCHIGÜITE: del náhuatl *chalchihuitl*, ‘esmeralda basta’, ‘adornos de cristal de piedra’ y, por extensión, ‘todos los dijes que en zoguillas llevan las mujeres en el pecho’. DAE, DA.
- CHAY o ZAQUITOC: del cakchiquel, ‘obsidiana, piedra cortante, cuchillo’: «el ocote que allí hallaron era muy duro porque eran navajas de pedernal de una piedra muy aguda de filos que llamaban *zaquitoc* o *chay*» (p. 20). DCE, PPTZ.
- CHICHA: 1521, voz de los indios cunas de Panamá, ‘bebida alcohólica usada en América y resultante de la fermentación del maíz y de otros granos y frutos, en agua azucarada’. DCECH, DEA, PLIE.
- CHICHICASTE: del náhuatl *tzitzicaztli*, en América Central, Cuba y México ‘ortiga’. LIFF, LFF.
- CHILE: 1521, del náhuatl *chilli*, ‘pimienta’. DCECH, DRAE.
- CHILMOL: del náhuatl *chilmulli*, ‘chilmole, salsa de ají’. A.
- CHINAMITAL: del náhuatl *chinamitl*, ‘soto o cerca de cañas’. LIFF, LFF.
- CHOCOY: chocoyo, América Central, ‘cotorra’. LFF.
- COMAL: 1625, del náhuatl *comalli*, América Central y México, ‘disco chato de barro sin vidriar para cocer las tortillas de maíz o para tostar el café y el cacao’. DAE, PLIE.

²³ Tras estos datos, aparecen las siglas que indican los diccionarios en que tal indigenismo se registra; en concreto, son los siguientes: VHRG: *Vocabulario histórico en relatos geográficos del s. XVIII*; A: *Americanismos*; DVA: *Diccionario de voces americanas*; DCECH: *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*; DRAE: *Diccionario Real Academia Española*; LIFF: *Léxico indígena de flora y fauna en tratados sobre las indias occidentales de autores andaluces*; TAPH: *Terminología agrohidráulica prehispánica nahua*; ACV: *Aquí comienza un vocabulario en la lengua castellana y mexicana*; DA: *Diccionario de aztequismos*; DCE: *Diccionario cakchiquel-español*; PPTZ: *Primera parte del Tesoro de Zututl, las lenguas Cakchiquel, Quiché en que dichas lenguas es traducen a la nuestra, española*; LFF: *Lexicón de fauna y flora*; DEA: *Diccionario del español de América*; DH: *Diccionario de hispanoamericanismos*. Junto a los diccionarios se han consultado diversos vocabularios: VIA (Mejía Sánchez 1970); PLIE (Mejías 1980).

²⁴ Son los términos que se presentan con un asterisco y aparecen al final de la lista de préstamos.

- COPAL: 1610, del náhuatl *copalli*, en Guatemala es el *tetragastris balsamifera*, ‘incienso’. LIFF, LFF, PLIE.
- EC: del cakchikel, ‘hierba que se cría en los árboles’. DCE, PPTZ.
- ELOTE: 1575, del náhuatl *élotl*, ‘corazón de la mazorca o mazorca de maíz tierno que tiene ya cuajados los granos’. DCECH
- GUACAMAYA: 1535, del arahuaco de las pequeñas Antillas, ‘especie de papagayo americano de gran tamaño’. DCECH, DAE.
- GÜIPIL: 1600, del náhuatl *huipilli*, ‘camiseta muy labrada’. DRAE, DAE, PLIE.
- HULE: 1635, del náhuatl, *ulli*, ‘goma, caucho’. DCECH, PLIE.
- HURACÁN: 1510-1515, del maya-quiché *hurakán*. DCECH, PLIE.
- JACAL: 1562, del náhuatl *xacalli*, ‘casa humilde, choza, rancho’. DCECH, PLIE.
- JÍCARA: 1535, del náhuatl *xicalli*, ‘vasija de calabaza’. DCECH.
- JOCOTE: del náhuatl *xocotl*, ‘fruta agria de América Central, México y Panamá’. LIFF, FF.
- MACANA: 1515, del taíno, ‘cachiporra o espada de madera empleada por los indios’, nombre tomado por los españoles en Santo Domingo y propagado por ellos a América. PLIE.
- MACEHUAL o MASEGUAL: 1532, del náhuatl *macehualli*, ‘la plebe’. PLIE.
- MAÍZ: 1500, del taíno *mahís*, nombre que le daban los taínos a la isla de Haití. DCECH, DRAE.
- MAIZAL: 1527, derivado de *maíz* más el sufijo español *-al*, ‘campo sembrado de maíz’. DCECH, DRAE.
- MATATE: del náhuatl *matatl*, ‘nido de un tipo de pájaro’, y, por extensión, ‘red de fibras vegetales para llevar frutas’. DAE.
- MECATE: 1551, del náhuatl *mecatl*, ‘cordel’. DCECH, PLIE.
- MICO: 1565, del cumanagoto o caribe de Tierra Firme, ‘mono de cola larga’. DCECH, PLIE.
- MILPA: 1601, del náhuatl *milli*, ‘sementera de maíz’. DCECH, PLIE.
- MILPERÍA: 1562, derivado de *milpa* más el sufijo español *-ía*, ‘conjunto de milpas’. PLIE.
- MOTZ: del cakchikel, ‘montón’. DCE, PPTZ.
- NAHUAL: 1635, del náhuatl *nahualli*, ‘animal o pájaro protector’; por extensión, ‘brujo’ o ‘jefe’. DCECH, DAE.
- NANCE: 1625, del náhuatl, ‘árbol de poca altura, cuya fruta es amarilla, pequeña y muy aromática’. LIFF, LFF, PLIE.
- OCOTE: 1542, del náhuatl *ocotl*, América Central y México, ‘tea’. LIFF, LFF.
- PAHUÍ o PAJUÍ: ‘faisán menor’ en América Central. A.
- PAPA, PATATA: 1540, híbrido entre el quichua *pápa* y el taíno *batata*. DCECH, DRAE.
- PATASTE: 1564, del náhuatl *patlachtl*, ‘variedad de cacao aplastado por la forma de la almendra’. LIFF, LFF, DAE.
- PIZOTE: del náhuatl *pitzotli*, América Central y México, ‘zorro’. LIFF, FF.
- QUETZAL: del náhuatl *quetzalli*, en Guatemala es la moneda de oro del país, que lleva grabada la imagen del ave con ese mismo nombre en una de sus caras. DAE.
- TABACO: 1535, palabra que se supone aborigen de Haití, aunque podría ser del árabe y que llegara a América a través de los españoles. DCECH, DRAE.
- TABANCO: América Central, ‘desván, buhardilla’. DAE.
- TACUAZIN: 1625, del náhuatl *tlacuatzin*, América Central y México, ‘zarigüeya’. LFF, PLIE.
- TECOLOTE: del náhuatl *tecolotl*, América Central y México, ‘búho’. DAE.

TENAMASTE: del náhuatl, *te-namaztli*, término formado por ‘piedra’ y por algo que no se sabe que significa. Cada una de las tres piedras que se ponen en el clecuil o fogón, sobre las cuales se colocan las ollas, comales... TAPH.

TEQUIO: 1564, del náhuatl *tequiotl*, ‘tarea, trabajo que se imponía a los indios’. A.

TILMA: 1625, del náhuatl *tilmatli*, ‘capa cuadrada de algodón o lana que usan los campesinos pobres hoy en día’. DAE.

TINAMIT: del cakchiquel, ‘pueblo grande o ciudad’; según el texto: «la cabecera o población que los señores habitaban llamaban *tinamit* que quiere decir ciudad o corte». DCE, PPTZ.

TIZATE: del náhuatl, *tiçatl*: «y untándole a uno *tizate* que es una tierra blanca...» (p. 17). TAPH.

TOMATE: del náhuatl *tomatl*, ‘fruto de la tomatera’. DCECH, DRAE.

TZITTE: voz chibcha, ‘planta’: «de palo de corcho que se llamaba *tzitté* fue hecha la carne los hombres» (p. 10). LIFF, LFF.

ZACATE: 1532, del náhuatl *çacatl*, ‘especie de gramínea’. DCECH, LIFF, LFF.

ZACATAL: 1770, derivado de *zacate* más el sufijo español *-al*. DCECH.

ZAPOTE: 1532, del náhuatl *tzapotl*, ‘fruta del zapote’. DCECH.

ZAQUITOC: véase *chay*. DCE, PPTZ.

ZOPE: América Central y Colombia, ‘arbusto común’. LIFF, LFF.

ZOPILOTE: 1765-83, del náhuatl *tzopilotl*, formado de *tzotl* (‘inmundicia’) y *pilola* (‘colgar’) porque estas aves se llevan por los aires las piltrafas de los animales muertos. DCECH, DA.

ZOMPOPO: América Central y México, ‘hormiga grande y negra’. LIFF, LFF.

*ACHONCABAR: «La esclava que dormía con libre y dentro de su casa, *achoncábanle* la cabeza con dos grandes piedras» (p. 106).

*AMAC: «*amac* que es un pueblo pequeño extendido [...] como si dijéramos aldeas» (p. 144).

*CAMBITO: «Estas tres casas y descendencias se llamaban los tres grandes *cambitos*: porque cada una de las tribus se juntaban a hacer sus convites y sus fiestas» (p. 57).

*CHACNOH: «*chacnoh* o resina de pino» (p. 45).

*CHITIC: «el baile del pahuí, de la comadreja y del armado, del *tzul* y del *chitic*» (p. 34).

*CHOREQUE: en Costa Rica es ‘tostadito, árbol trepador o enredadera de bonitas flores’. Sin embargo, según el texto: «se entretenían en jugar los *choreques* y a la pelota» (p. 18). Se puede apreciar, pues, según el contexto un uso distinto del término.

*CHUTAMULEO: «En medio de la casa y el centro o punto de en medio y llamaré a aquel medio *chutamuleo*, tierra hecha de cama, y así fue llamada la mitad de la casa» (p. 36).

*LUCO: «*lucos* o arboledas sagradas» (p. 45).

*MAXTEL: «Si alguna mujer acusaba a algún hombre que la había forzado, no la creían si no traía testigos o alguna cosa de aquel hombre, [...] o las bragas que ellos llamaban *maxtel* [...]» (p. 106).

*PACH: «de unas hojas llamadas *ec* le hicieron los brazos largos y los pequeños de otras hojas llamadas *pach*» (p. 15).

*TZUL: «el baile del pahuí, de la comadreja y del armado, del *tzul* y del *chitic*» (p. 34).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias

XIMÉNEZ, Francisco, 1975, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores*. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala [Ed. de C. Sáenz de Santa María].

Fuentes secundarias

AGÜERO, Arturo, 1962, *El español de América y Costa Rica*. San José: Atenea.

———, 1964, «El español de Costa Rica y su atlas lingüístico». *Presente y futuro de la lengua española* 1, 135-152.

ASTURIAS, Miguel Ángel, 1995, *Leyendas de Guatemala*. Madrid: Cátedra.

BUESA OLIVER, Tomás y José María ENGUITA UTRILLA, 1992, *Léxico del español de América*. Madrid: Mapfre.

FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz, 1993, *El español de América*. Madrid: Mapfre.

FRAGO, Juan Antonio y Mariano FRANCO FIGUEROA, 2001, *El español de América*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

LAPESA, Rafael, 1985, *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.

LIGORRED, Francesc, 1992, *Lenguas indígenas de México y Centroamérica*. Madrid: Mapfre.

LIPSKI, John, 1996, *El español de América*. Madrid: Cátedra.

LOPE BLANCH, Juan M., 1953, *Observaciones sobre la sintaxis del español hablado en México*. México: Instituto Hispano-Mexicano de Investigaciones Científicas.

———, 1968, *El español de América*. Madrid: Alcalá.

———, 1983, *Estudios sobre el español de México*. México: UNAM.

LÓPEZ MORALES, Humberto, 1999, *El español de América. Cuadernos bibliográficos. América Central*. Madrid: Arco/Libros.

———, 1986, «En torno a la influencia de las lenguas indoamericanas sobre la española». *Actas del II Congreso Internacional sobre el Español de América*. México D.F.: UNAM, 65-75.

MEJÍA SÁNCHEZ, Ernesto, 1970, «Un vocabulario de indigenismos americanos del siglo XVII». *Anuario de letras* 8, 19-38.

MEJÍAS, Hugo A., 1980, *Préstamos de lenguas indígenas en el español hispanoamericano del siglo XVII*. México: UNAM.

MORÍNIGO, Marcos A., 1959, «Indigenismos americanos en el léxico de Lope de Vega». *Programa de Filología Hispánica*. Buenos Aires: Nova, 9-47.

QUESADA PACHECO, Miguel Ángel, 2000, *El español de América*. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.

RAMÍREZ LUENGO, José Luis, 2002, «Para una historia del español de Guatemala: notas de historia externa en el siglo XVIII». *Actas de las I Jornadas Monográficas de la AJHLE* [en línea], <<http://www.ajhle.com/>>.

RAMÍREZ LUENGO, José Luis y Laura RUBIO HERAS, 2003, «Contribución al estudio de la oración condicional en el siglo XVIII: el caso de Ramón de la Cruz». *Res Diachronicae* 2, 275-283.

ROTH, Wolfgang, 1995, «Sobre la influencia de las lenguas amerindias en el castellano». *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*. Madrid: Iberoamericana, 35-51.

SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan, 2003, *Historia de la lengua española en América*. Valencia: Tirant le Blanch.

SOLÉ, Carlos A., 1996, *El español de América. Cuadernos bibliográficos. Introducción*. Madrid: Arco/Libros.

TOVAR, Antonio, 1984, *Catálogo de las lenguas de América del sur*. Madrid: Gredos.

ZIMMERMANN, Klaus, 1995, «Aspectos teóricos y metodológicos de la investigación sobre el contacto de lenguas en Hispanoamérica». *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*. Madrid: Iberoamericana, 9-34.

Diccionarios

AGOSTINHO DE LA TORRE, Mariela, 1999, *Vocabulario histórico en relatos geográficos del s. XVIII (Virreinato de Perú)*. Zaragoza: Pórtico.

Americanismos, diccionario ilustrado, 1983. Barcelona: Sopena.

AYALA, Manuel José de y Miguel A. QUESADA PACHECO (eds.), 1995, *Diccionario de voces americanas*. Madrid: Arco/Libros.

- COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL, 1981, *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- Diccionario de la Real Academia Española*, 2001. Madrid: Sopena.
- GALEOTE, Manuel, 1997, *Léxico indígena de flora y fauna en tratados sobre las indias occidentales de autores andaluces*. Granada: Universidad de Granada.
- LAMEIRAS, Brigitte B. de, 1974, *Terminología agrohidráulica prehispánica nahua*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- MOLINA, Alonso de, 2001 [1585], *Aquí comienza un vocabulario en la lengua castellana y mexicana*. Málaga: Universidad de Málaga [Ed. de M. Galeote].
- MALARET, Augusto, 1970, *Lexicón de fauna y flora*. Madrid: Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española.
- MORÍNIGO, Marcos Augusto, 1993, *Diccionario del español de América*. Madrid: Gredos.
- , 1985, *Diccionario de americanismos*. Barcelona: Muchnik.
- RICHARD, Renaud. (coord.), 1997, *Diccionario de hispanoamericanismos no recogidos por la RAE*. Madrid: Cátedra.
- ROBELO, Cecilio Agustín, 1904, *Diccionario de aztequismos*. México: Imprenta del autor.
- SAENZ DE SANTA MARÍA, Carmelo, 1940, *Diccionario cakchiquel-español*. Guatemala: Tipología Nacional.
- XIMÉNEZ, F. F., 1985, *Primera parte del Tesoro de Zututil, las lenguas Cakchiquel, Quiché en que dichas lenguas es traducen a la nuestra, española*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.